

ACUERDO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN EFECTUADO CON FECHA 01 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018 CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ING. JORGE GUZMAN NIEVES, QUIEN ES ASISTIDO POR EL C. JUAN LEYVA MEDIVIL, SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y COMO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO EL LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SAGARHPA" Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIDAD DE RIEGO "ETNIA KIKAPU" DEL MUNICIPIO DE BACERAC SONORA, REPRESENTADA POR LOS C.C. MANUELA BARBACHAN CHANEZ, COMO GOBERNADORA, EL C. RAMON ACEDO CUEVAS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE TAMICHOPA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIDAD DE RIEGO",

ANTECEDENTES

- 1.- CON FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2018 "LA SAGARHPA" Y "UNIDAD DE RIEGO" CELEBRARON UN CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN SIFON DE 50 MTS DE LONGITUD PARA EL PASO DE AGUA A ZONAS DE RIEGO DE LA MISMA UNIDAD.
- 2.- QUE DERIVADO DE ESE INSTRUMENTO, "LA SAGARHPA" APORTARÍA RECURSOS ECONÓMICOS POR \$90,00.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE "LA UNIDAD DE RIEGO" CON EL OBJETO DE REALIZAR UN PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE UN SIFON DE 50 MTS DE LONGITUD PARA EL PASO DE AGUA A ZONAS DE RIEGO DE LA MISMA UNIDAD. LA CUAL APORTARÍA LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA COMPLEMENTAR LA INVERSIÓN,

DECLARACIONES

SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI OBRARAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LAS QUE SE ASIENTAN POR AMBAS PARTES EN EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN.

ACUERDO

DEBIDO A QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UN SIFON DE 50 MTS DE LONGITUD EN EL ARROYO EL SANJON EN LA COMUNIDAD DE TAMICHOPA PARA USO AGRICOLA ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE CONCERTACION CORRESPONDIENTE Y A PETICION DE LOS PRODUCTORES DE LA UNIDAD DE RIEGO TAMICHOPA, SE ACUERDA MODIFICAR LA CLAUSULA PRIMERA Y TERCERA INCISO A DE DICHO



JURÍDICO DE
SAGARHPA

INTRUMENTO, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: CONSTRUCCION DE UN PUENTE CANAL ELEVADO DE 40 MTS DE LONGITUD, CON UNA APORTACION DE LOS PRODUCTORES POR 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS M/N). EL PRESENTE ACUERDO MODIFICATORIO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU FIRMA Y TENDRA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2019.

LEÍDO QUE FUE Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO LEGAL EN DOS TANTOS FIRMAN EL PRESENTE ACUERDO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE CONCERTACION EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, EL DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.



**JURÍDICO DE
SAGARHPA**

**POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS,
PESCA Y ACUACULTURA
EL SECRETARIO**

ING. JORGE GUZMAN NIEVES

EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

C. JUAN LEYVA MENDIVIL

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION,
ADMINISTRACION Y EVALUACION**

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ

**POR LA UNIDAD DE RIEGO TAMICHOPA DE
LA ETNIA KIKAPU GOBERNADORA
TRADICIONAL**

C. MANUELA BARBACHAN CHANEZ

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA UNIDAD DE RIEGO TAMICHOPA
BACERAC SONORA**

C. RAMON ACEDO CUEVAS